



DECRETO ALCALDICIO Nº 2147 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUÍNOA,

14 AGO 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº1999 de fecha 31.7.2018, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para contratación y/o suministro y desarrollo de eventos de celebración día del dirigente, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo Nº1556 de fecha 13.8.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-93-L118 de **"contratación de servicios de suministros y desarrollo de eventos. Celebración día del dirigente"**, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó 1 oferta de la que cumple en las líneas 1 y 2 con el 100% solicitado en las bases, por lo que se sugiere adjudicar al Proveedor, **Soc. Comercial productora de eventos banquetes y otros El Trebol Rut, 76.102.326-8**: por un monto \$1.700.000 MAS IVA.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-93-L118.

ADJUDIQUESE la "contratación de servicios de suministros y desarrollo de eventos. Celebración día del dirigente".

PROVEEDOR	:	Soc. Comercial productora de eventos banquetes y otros El Trebol	PUNTAJE : 100
RUT Nº	:	76.102.326-8	
DOMICILIO	:	Av. El Abra Nº31-A Requínoa	
DESCRIPCIÓN "contratación de servicios de suministros y desarrollo de eventos. Celebración día del dirigente"			
			MONTO
			Línea 1 \$1.100.000
			Línea 2 \$600.000
			Total \$1.700.000
SON: Un millón setecientos mil pesos			MAS IVA

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto \$1.700.000 MAS IVA a la cuenta 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" Programas Organizaciones comunitarias", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/IEG/FOB/bpb.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

Organizaciones comunitarias (1)

Archivo.-